

Ley N° 16744 de 1968, "Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales"

Objetivos fundamentales de la ley:

- Prevenir
- Otorgar atención médica
- Otorgar prestaciones económicas
- Rehabilitar
- Reeducar



Principios de la ley 16.744 de Seguridad Social:

- Solidario
- Universal
- Igualdad
- Automático

A quienes protege este seguro:

- Trabajadores
- Estudiantes
- Funcionarios públicos

Elementos que regula la Ley N°16744

Establece el seguro obligatorio contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.